

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0100

Fechas de publicación: 24, 25 y 26 de septiembre 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2018-2042

A las siguientes personas:

Nombre/Razón Social del contribuyente	Identificación No.	Representante Legal
BORJA ARCANGEL GABRIEL	1200126314	NO APLICA INFORMACION
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN LIQUIDACION	1760002870001	NO APLICA INFORMACIÓN
CONSTRUIR FUTURO S.A.	1791713311001	NO APLICA INFORMACIÓN
PROPIETARIO EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN	NO EXISTE INFORMACION	NO APLICA INFORMACIÓN
DIBBLE DYLAN GUSTAVO	454255463	NO APLICA INFORMACION
CHAVEZ VILLACRESES GABRIELA BELINDA	1706956610	NO APLICA INFORMACION



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.